



NOTA ACLARATORIA

SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN TODOS LOS CENTROS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. (Expte.: CSE/9999/1100905329/19/PA)

En relación con la consulta planteada por la empresa CONSENUR CEE S.A. sobre la diferencia entre los kilos de producción indicados en el PCAP y los datos de kilos de producción indicados en las fichas de cada hospital (ANEXOS tipo A), se hacen las siguientes consideraciones:

- La producción indicada en los Anexos tipo A del PPT es una producción referida a una anualidad (2018) y ha de tomarse como estimada, aunque se ha procurado que los datos sean lo más reales posibles.
- Durante el desarrollo del anterior contrato se vino produciendo un aumento paulatino de la producción de residuos año tras año, lo que produjo un desajuste en la dotación económica inicialmente consignada para este servicio. Ha habido, por tanto, que habilitar dotaciones económicas para hacer frente a este aumento de producción.
- Los datos de producción indicados en el PCAP están aumentados en aproximadamente un 15% sobre la producción indicadas en los Anexos tipo A de cada hospital. Y además están redondeadas, por lo que puede superar ligeramente ese 15% en algún caso.
- Los kilos de producción indicados en el PCAP son a los efectos del cálculo económico de las ofertas, ya que lo que se oferta es el precio del kilogramo de gestión de cada uno de los tipos de residuos.
- Se ha pretendido, con este incremento de la producción, que la dotación económica con la que se dotará este servicio no tenga que ser corregida en cada anualidad por desajuste en la producción real.

I